



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental de los anexos 1 y 2 de SET María y proyecto modificado de la línea eléctrica de alta tensión SET María - CS Ave Promotores. Expediente AT 033/2018.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto modificado y anexos citados, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Energéticas del Sur de Europa III S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Coso, número 33, planta 6, 50003 Zaragoza.

Subestación Eléctrica "María" de 30 /220 kV 100 MVA.

Ubicación: Fuendetodos.

Denominación: Línea aero - subterránea de Alta Tensión desde la SET María hasta el CS Ave Promotores (este centro de seccionamiento es objeto de otro proyecto).

Ubicación: Fuendetodos, Puebla de Albortón, Valmadrid y Zaragoza.

Características:

Línea eléctrica aero-subterránea 220 KV.

Origen: Set María.

Fin: CS Ave Promotores.

Características: 29.900 metros longitud, con un total de 5 tramos aéreos de 19.850 metros sobre 85 apoyos metálicos y conductor 343-ALI/39-ST1A (LA-280) y dos tramos subterráneos con un total de 10.050 m y conductor XLPE 3x1x1200 mm<sup>2</sup> Al.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica producida por los parques Eólicos María 1 y María 2.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en anexo.

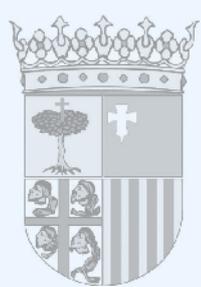
Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, además de la propia web, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. SET María LAST SET María - CS Ave Zaragoza".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.



ANEXO  
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:

Vereda de Villanueva de Huerva a Puebla de Albortón: término municipal Fuentetodos.

Cañada Real de Torrero: término municipal de Zaragoza.

Vereda de Carbonera: término municipal de Valmadrid.

Montes de Utilidad Pública:

Vedado Alto: término municipal de Valmadrid.

El Bajo: término municipal de Valmadrid.

Vereda de la Carbonera: término municipal.